

convocatoria a las diecinueve horas quince minutos del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad a 15-11-2005 auditadas por Texin Auditores, S. L.

Segundo.—Reducción de capital a cero y aumento simultáneo para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad de acuerdo con las cifras del balance auditado a dicha fecha, estableciendo el procedimiento y plazo para llevar a cabo dicha ampliación.

Tercero.—Otorgar poderes para ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—documentación de los acuerdos de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata, la documentación y propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Valencia de la Concepción, 2 de febrero de 2006. Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cañaver del Cid.—5.632.

FABISA SISTIMAS I+D, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 87/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Silvino Maestro-Muñoz Rodríguez sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 18 de enero de 2005 en el que se declara al ejecutado Fabisa Sistemas I+D, Sociedad Limitada en insolvencia total por importe de 3.991,87,22 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—5.492.

FILMSTUDIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en Gran Vía de Carlos III, 84, 5.ª de esta ciudad, el día 14 de marzo de este año 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, de no haber quórum, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe del Auditor, del Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la gestión del Administrador, correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio 2006.

Tercero.—Acordar, si procede, un reparto extraordinario de dividendos con cargo a reserva voluntaria de la sociedad, por un importe bruto de 480.000,00 euros.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos contables que deben ser aprobados por la Junta general ordinaria y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad. Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos.

Barcelona, 30 de enero de 2006.—El Administrador, Antonio Isasi.—5.412.

FINANZAS SPEI, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Finanzas Spei, Sicav, S.A.», en su sesión de 30 de enero de 2006, ha acordado convocar a sus accionistas, el día 20 de marzo de 2006, a las doce horas, en Boadilla del Monte (Madrid), en el domicilio social, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, y el día 21 de marzo de 2006, a las doce horas en segunda convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de depositaria.

Segundo.—Cambio de gestora.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Cambio de domicilio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, los documentos o aclaraciones que estimen precisos sobre el orden del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Boadilla del Monte (Madrid), 31 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Norberth Carballo Padrón.—5.425.

FORMIGAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Formigal, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio de Zaragoza, plaza Aragón, número 1, el próximo día 15 de marzo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo a lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1, c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y a los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 6 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—5.422.

GEMAN DESARROLLO Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVERSIONES Y ANÁLISIS GONSO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Conforme al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del

texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» y de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 20 de enero de 2006, respectivamente aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por sus órganos de administración y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de enero de 2006, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, y en consecuencia, la absorbente se subroga universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, tomando el día 1 de enero de 2006 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la absorbente.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión de 31 de diciembre de 2005, sin modificaciones de capital, al ser propietaria la absorbente directamente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida, y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, ni a expertos independientes, quedando subrogada universalmente la absorbente en todas las relaciones de la absorbida.

Conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que, asimismo, a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Administrador único de «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada», Manuel González Cayuela y el Administrador único de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», la sociedad «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» y en su representación, Manuel González Cayuela.—4.416. y 3.ª 13-2-2006

GETULIO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

La Junta General Extraordinaria de la Compañía el pasado día 28 de diciembre de 2005 adoptó los siguientes acuerdos:

- I. Disolución de la Sociedad.
- II. Proceder a la liquidación de la Compañía y aprobar el Balance final de liquidación cuyo contenido es:

	Euros
Activo:	
Tesorería	279,24.
Total Activo	279,24.
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	2,70
Resultados negativos	(142.380,33)
c/c Socios	82.555,66
Total Pasivo	279,24

Cáceres, 13 de enero de 2006.—El Liquidador, Getulio Nacarino Hernández.—5.290.

GGC, S. A. (En liquidación)

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Sevilla, avenida Cardenal Bueno Monreal,

sin número, edificio ATS, bajo, local A, el día 25 de julio de 2005, en primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representan el 60 por 100 del capital social, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación al día 24 de julio de 2005

	Euros
Activo:	
Caja	0,00
Banco	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	18.030,36
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	-10.338,65
Pérdidas del ejercicio 2005	-7.691,71
Total Pasivo	0,00

Sevilla, 31 de enero de 2006.-El Liquidador, Francisco Rubiales Moreno.-5.696.

GOURMET, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada con carácter universal el día 25 de enero de 2006, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 353.171,70 euros, mediante la amortización de 1.681.770 acciones propias, números 1.437.433 al 2.796.891, 3.087.690 al 3.362.713 y 3.412.714 al 3.460.000, todos inclusive. En virtud de lo cual, el capital pasa a estar cifrado en 373.428,30 euros, habiéndose modificado el texto del artículo 5.º de los Estatutos sociales con dicha finalidad.

Paterna (Valencia), 25 de enero de 2006.-El Secretario no consejero, Francisco J. Salvador Cardo.-5.449.

GRUPO INDUSTRIAL ERCOLE MARELLI, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Grupo Industrial Ercole Marelli, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de febrero de 2006, en el domicilio social, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital en la cifra de 131.498,80 euros con la finalidad de amortizar las acciones propias de la Sociedad, reclasificando la reserva indisponible, que en su día se dotó de conformidad con la Ley, a reservas voluntarias. El procedimiento de reducción se llevará a cabo mediante la amortización y anulación de la totalidad de las acciones propias que la Sociedad ostenta en autocartera.

Los acreedores sociales dispondrán del plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de los correspondientes anuncios, para ejercitar los derechos que les reconoce el artículo 166 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Illescas (Toledo), 6 de febrero de 2006.-El Consejero Delegado, don Enrique Castejón Sanz, en nombre y representación de la sociedad Grupo Industrial Ercole Marelli, S.A.-5.414.

GRÁFICAS JONENSES, S. A.

Convocatoria Judicial de Junta general

Por resolución de fecha, 10 de enero del 2006, y de Auto de rectificación del mismo de fecha, 25 de enero

de 2006, dictados por éste Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, en los presentes Autos de solicitud de convocatoria judicial de Junta general tramitados con el número 878/05-B, se acuerda convocar a los señores socios de la mercantil Gráficas Jonenses, Sociedad Anónima, a la Junta general que se celebrará en el domicilio social sito en Villajoyosa, partida Torres, carretera Valencia-Alicante, kilómetro 139,756, el próximo día veinte de marzo del 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a idéntica hora, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Gines Lloret Morales y como Secretario de la misma don Pedro Llinares Alemany, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del órgano de administración de la sociedad de Consejo de Administración a Administrador único, y consiguiente modificación de los artículos 7,9,16,17,18,19,20,21 y 22 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Supresión del arbitraje en caso de conflicto: Modificación a sometimiento a la jurisdicción ordinaria; consiguiente modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Apoderamientos y delegación de facultades.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144) y de solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que actuaren precisar, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad (artículo 45 LSRL, por aplicación extensiva).

Alicante, a 25 de enero de 2006.-El Secretario Judicial, don Virgilio Sánchez Barberan.-5.445.

HERDUME, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad

En Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter Universal en el domicilio social el día 15 de noviembre de 2005 se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y en posterior Junta asimismo General Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2005 se acordó la liquidación y aprobación del siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	184.474,58
Clientes	57,33
Total Activo	148.531,91
Pasivo:	
Capital Social	144.242,91
Reservas	40.289,00
Total Pasivo	184.531,91

Siendo los liquidadores: D. Diego Durán Mellado, D. Isidoro Durán Mellado y D. Manuel Valverde Barneto.

Jerez de la Frontera, 9 de diciembre de 2005.-Liquidadores, Diego Durán Mellado, Isidoro Durán Mellado y Manuel Valverde Barneto.-5.393.

HERFASA DE LOGÍSTICA INTEGRAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

HERSA DE LOGÍSTICA INTEGRAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el veinte de diciembre de 2005, han acordado la fusión por absorción de Hersa de Logística Integral, S. L., por parte de Herfasa de Logística Integral, S. L.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante un mes, según los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de enero de 2006.-Administrador único, Andrés Hernando García.-5.391. 1.ª 13-2-2006

HGH 89, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

La Junta General Extraordinaria de la Compañía el pasado día 28 de diciembre de 2005 adoptó los siguientes acuerdos:

- I. Disolución de la Sociedad.
- II. Proceder a la liquidación de la Compañía y aprobar el Balance final de liquidación cuyo contenido es:

	Euros
Activo:	
Tesorería	33.592,91
Total Activo	33.592,91
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	749.855,33
Resultados negativos	(836.464,84)
Total Pasivo	33.592,91

Cáceres, 13 de enero de 2006.-El Liquidador, Getulio Nacarino Hernández.-5.289.

HORAING, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 2005, acordó reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 23.202 euros, mediante la amortización de 23.202 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la propia compañía, dejando establecido el capital social en la cantidad de 80.812 euros, dividido en 80.812 acciones en una sola serie de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Alboraya, a 2 de enero de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Gutiérrez González.-5.980.

HUECOGRABADO FINA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 2 de enero de 2006, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las 20 acciones en cartera, números del número 153 al 158, del número 308 al 317, del número 397 al 400, todos inclusive, en la cuantía de 12.020,20 euros, y aumentarlo, simultáneamente, en la cuantía de 14.816,20 euros, quedando cifrado el capital social en la cuantía de 243.200 euros, y modificado